

MEYAN S.A.
INFORME DE AUDITORIA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2017

MEYAN S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Informe del auditor independiente:	2-3
Estado de situación financiera:	4
Estado de resultado integral:	5
Estado de cambios en el patrimonio:	6
Estado de flujos de efectivo:	7
Notas a los estados financieros:	8 - 34

Abreviaturas

NIIF	Norma Internacional de Información Financiera
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
SRI	Servicio de Rentas Internas
IVA	Impuesto al Valor Agregado
LORTI	Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
RLORTI	Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno
S.A.	Sociedad Anónima
US\$	U.S. dólares

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

MEYAN S.A.

Opinión

He auditado los estados financieros que se adjuntan de MEYAN S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de MEYAN S.A. al 31 de diciembre del 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Fundamentos de la Opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en este informe en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*". Somos independientes de MEYAN S.A. de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Información Presentada en Adición a los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el Informe anual de los Administradores a la Junta de Accionistas y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidad de la Administración y Accionistas de la Compañía por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración y Accionistas, son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la

fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

Tal como se describe en la nota 2.9, la Compañía aplicó la tasa de descuento por bonos de alta calidad emitidos en el mercado ecuatoriano para la estimación de las provisiones por beneficios definidos a empleados, de acuerdo con el pronunciamiento emitido por la Superintendencia de Compañías con Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC del 28 de diciembre de 2017. La estimación realizada por la compañía difiere del tratamiento de la NIC 19, los estados financieros deberán ser leídos tomando en cuenta este asunto.

Quito, marzo 7, 2018

Grace Ramón
Auditor externo
Licencia No. 809

MEYAN S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016 (no auditado)**

<u>ACTIVOS</u>	Notas	2017	2016 No auditado (en U.S. dólares)
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y bancos	4	265.089	70.485
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	5	8.734	32.120
Activos por impuestos corrientes	12	106.440	30.545
Otros activos corrientes	6	<u>597.683</u>	<u>860.572</u>
Total activos corrientes		<u>977.946</u>	<u>993.722</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Maquinaria y equipos, y total de activos no corrientes	7	<u>5.324</u>	<u>5.941</u>
TOTAL ACTIVOS		<u>983.270</u>	<u>999.663</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	8	769.842	525.945
Pasivos por impuestos corrientes	13	56.654	111.593
Obligaciones acumuladas	11	732	1.671
Otros pasivos	12	<u>2.769</u>	<u>177.247</u>
Total pasivos corrientes		<u>829.997</u>	<u>816.456</u>
PATRIMONIO:			
Capital social	15	10.000	10.000
Reserva legal		17.321	-
Resultados acumulados		155.886	
Resultado del ejercicio		<u>(29.934)</u>	<u>173.207</u>
Total patrimonio		<u>153.273</u>	<u>183.207</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		<u>983.270</u>	<u>999.663</u>

Ver notas a los estados financieros


Juan Camilo Mendoza
Representante Legal
Gabriela Flores
Contadora

MEYAN S.A.

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 y 2016 (no auditado)**

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u> No auditado (en U.S. dólares)
INGRESOS	16	1.453.543	1.420.293
COSTOS OPERACIONALES	17	<u>(1.209.609)</u>	<u>(958.859)</u>
MARGEN BRUTO		<u>243.934</u>	<u>461.434</u>
Gastos de administración	17	(247.085)	(231.410)
Otros ingresos		30	6
Otros gastos		<u>(8.778)</u>	<u>(3.679)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		<u>(11.899)</u>	<u>226.351</u>
Impuesto a la renta	13	<u>(18.034)</u>	<u>(53.144)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL		<u>29.933</u>	<u>173.207</u>

Ver notas a los estados financieros


Juan Camilo Mendoza
Representante Legal


Gabriela Flores
Contadora

MEYAN S.A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016 (no auditado)**

<u>Nota</u>	<u>Capital</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total Patrimonio</u>
... (en U.S. dólares) ...				
Saldos al 31 de diciembre del 2016 (no auditado)	10.000	-	173.207	183.207
Transferencia de reserva legal	-	17.321	(17.321)	-
Resultado del ejercicio	-	-	(29.934)	(29.934)
Saldos al 31 de diciembre del 2017	10.000	17.321	125.952	153.273

Ver notas a los estados financieros


Juan Camilo Mendoza
Representante Legal


Gabriela Flores
Contadora

MEYAN S.A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 y 2016**

	<u>Nota</u>	<u>2017</u> (en U.S. dólares)	<u>2016</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Recibido de clientes		1,476.929	1.388.173
Pagado a proveedores, empleados		(1.220.433)	(1.317.850)
Otros ingresos (gastos), netos		(8.748)	(3.673)
Impuesto a la renta		<u>(53.144)</u>	<u> </u>
Flujo neto de efectivo proveniente (utilizado) de (en) actividades de operación		<u>194.604</u>	<u>(66.650)</u>
EFFECTIVO			
Incremento (disminución) neto en efectivo y bancos		194.604	60.485
Saldos al comienzo del año		<u>70.485</u>	<u>10.000</u>
SALDOS AL FIN DEL AÑO	4	<u>265.089</u>	<u>70.485</u>

Ver notas a los estados financieros


Juan Camilo Mendoza
Representante Legal


Gabriela Flores
Contadora